

## *Constitución de la Comisión Negociadora del IV Convenio Único del Personal Laboral de la AGE.*

18 de enero de 2016.

El día 14 de enero a las 18:00 horas tuvo lugar la constitución de la Comisión Negociadora para comenzar a sentar las bases de lo que será el IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, tal y como indica el artículo 89.2 del Estatuto de los Trabajadores.

Denunciamos el actual CU por entender que éste se encuentra totalmente “agotado” y por tratarse de un marco legal que no ampara a los trabajadores en determinadas situaciones.

Nuestros principales objetivos de cara a la nueva etapa negociadora que se plantea son:

- Incremento salarial que palie progresivamente la disminución de poder adquisitivo sufrido durante los últimos años (recorte del 5% desde el año 2010 y posterior congelación de los salarios hasta el año 2015).
- Recuperar el abanico salarial que como consecuencia del acuerdo de Comisión Negociadora por el que se alcanzaban, antes de la pérdida retributiva del 5%, los 14000 € anuales para el grupo profesional 5, detectándose una falta de equilibrio razonable en las posiciones retributivas del resto de grupos del Convenio Único.
- Recuperación de las plantillas que han sufrido una gran pérdida de efectivos.
- Jornada laboral de 35 horas semanales.
- Determinación de funciones y actividades principales.
- Revisión y actualización del sistema complementario de retribuciones.
- Jubilación anticipada.
- Retirada del descuento en nómina por los 20 primeros días de baja por enfermedad del Real decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio.
- Revisión del sistema de clasificación profesional, adaptándolo a las nuevas titulaciones de Grado.
- Extensión de la posibilidad de participación en la promoción horizontal a todos los grupos y áreas profesionales del Convenio que permita el cambio de régimen jurídico.
- Asegurar el cumplimiento del derecho a la movilidad y a la promoción interna.
- Reclamar la inclusión del amplio colectivo de personal laboral del Exterior “fuera de Convenio” para paliar su ya dilata exclusión del reconocimiento y derechos laborales...

La próxima reunión tendrá lugar a finales de este mes de enero y en ella se procederá a establecer el calendario y el plan de negociación preceptivos.

*Trabajando juntos. Decidimos todos  
La dignidad no se negocia.*